



**Ayuntamiento
de Lorquí**

Plaza del Ayuntamiento s/n
30564 Lorquí, Murcia
968 690 001
Fax 968 692 532

**ACTA DE LA SESION EXTRAORDINARIA Y URGENTE DEL PLENO DEL
AYUNTAMIENTO DEL DIA 14 DE DICIEMBRE DE 2021**

ASISTENTES:

ALCALDE-PRESIDENTE: D. Joaquín Hernández Gomariz (Grupo Socialista).

TENIENTES DE ALCALDE: Dña. Francisca Asensio Villa (Grupo Socialista), D. Isidoro Martínez Cañavate (Grupo Socialista), D. Javier Molina Vidal (Grupo Socialista),

CONCEJALES: D.^a María Dolores García Rojo (Grupo Socialista), D.^a María Victoria Martínez Carrillo (Grupo Socialista), D. José Antonio Briales Guerrero (Grupo Socialista), D.^a María Ibáñez García (Grupo Popular), D. Sebastián Sánchez Asensio (Grupo Popular), D. Isidro Perea Vidal (Grupo Popular) y D.^a María Eliana Cáceres Asensio (Grupo Popular).

SECRETARIA: D.^a Laura Bastida Chacón.

En el Salón de Plenos del Ayuntamiento de Lorquí, a catorce de diciembre de dos mil veintiuno, siendo las quince horas, y estando debidamente convocados y notificados del orden del día, se reúnen bajo la presidencia del Sr. Alcalde, D. Joaquín Hernández Gomariz, las señoras y señores expresados anteriormente, que integran la mayoría de la Corporación, a fin de celebrar sesión extraordinaria, urgente y pública.

No asisten los concejales del grupo socialista, D. Jesús Abenza Campuzano y D.^a María Amparo Martínez Fernández, cuyas ausencias han sido excusadas ante la presidencia.

Visto que los asistentes representan la mayoría del número de miembros que legalmente integran la Corporación, el Sr. Presidente declara abierto el acto, pasando a tratar los asuntos del orden del día en la siguiente forma:

PRIMERO.- PRONUNCIAMIENTO DEL PLENO SOBRE LA URGENCIA DE LA SESION.-

Documento firmado por:	Cargo:	Fecha/hora:
LAURA BASTIDA CHACON	Secretaría	20/12/2021 13:35
JOAQUIN HERNANDEZ GOMARIZ (AYUNTAMIENTO DE LORQUI)	Alcalde	20/12/2021 17:39



Previa deliberación, y justificada la urgencia por el Sr. Alcalde dada la urgente necesidad de mejorar el servicio de transporte ante la eliminación de paradas en el municipio y recoger y trasladar a la Comunidad Autónoma el sentir del pueblo ante los cambios en el servicio, el Pleno de la Corporación, por siete votos a favor del grupo socialista y cuatro abstenciones del grupo popular, lo que supone el voto favorable de la mayoría absoluta de sus miembros, acuerda ratificar la declaración de urgencia de la sesión convocada por el Sr. Alcalde para el día de hoy, de acuerdo con lo previsto en los artículos 26 del ROM, 79 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales y 46.2.b) de la Ley 7/1985, de 2 de abril.

SEGUNDO.- MOCIÓN QUE PRESENTA EL GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA DEL AYUNTAMIENTO DE LORQUÍ PARA QUE LA CONSEJERÍA DE FOMENTO E INFRAESTRUCTURAS RESTABLEZCA LAS PARADAS ELIMINADAS EN LAS LÍNEAS DE TRANSPORTE QUE DAN SERVICIO AL MUNICIPIO Y HABILITE UNA LÍNEA DIRECTA DESDE ÉSTE A LA CAPITAL Y LAS UNIVERSIDADES. ACUERDOS A TOMAR.

Por la portavoz socialista, Sra. Asensio Villa, se procede a la lectura de la siguiente moción

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

MOCIÓN QUE PRESENTA EL GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA DEL AYUNTAMIENTO DE LORQUÍ PARA QUE LA CONSEJERÍA DE FOMENTO E INFRAESTRUCTURAS RESTABLEZCA LAS PARADAS ELIMINADAS EN LAS LÍNEAS DE TRANSPORTE QUE DAN SERVICIO AL MUNICIPIO Y HABILITE UNA LÍNEA DIRECTA DESDE ÉSTE A LA CAPITAL Y LAS UNIVERSIDADES

El fomento del transporte público debe ser una de las prioridades en las políticas de movilidad de las diferentes administraciones públicas. Para ello, se hace necesario una apuesta firme y clara por la mejora de la movilidad y actuaciones que vayan encaminadas a conseguir que los ciudadanos y ciudadanas de Lorquí utilicen los medios de transporte públicos para sus desplazamientos diarios al trabajo, centros educativos, centros sanitarios, etc.

El Ayuntamiento de Lorquí en una apuesta firme y clara por hacer de Lorquí un municipio moderno y medioambientalmente sostenible, y en la línea con las políticas desarrolladas a través de la Agenda Urbana 2030 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible, viene diseñando un Plan de Movilidad que dé respuesta a las necesidades diarias de sus ciudadanos y ciudadanas. Así, ya se ha completado la fase de encuestas y la radiografía de la situación, por lo que en los próximos meses se abordará la fase de propuestas.

En sentido contrario, la Comunidad Autónoma, gobernada por el Partido Popular y los tráfugas de Vox y Cs, ha ido en dirección contraria en cuanto a las necesidades de los usuarios del transporte y el fortalecimiento de la movilidad en la Región de Murcia.

La actual concesión del Gobierno de la Comunidad Autónoma del Servicio de Transporte, que entraba en vigor hace tan sólo unas semanas, pone de manifiesto este desprecio hacia ciertos municipios y desinterés por el fomento del transporte público. Las actuales condiciones dejan a Lorquí con menos paradas en las líneas de transporte público y con una frecuencia de paso que no se adapta a la demanda de los usuarios.

Documento firmado por:	Cargo:	Fecha/hora:
LAURA BASTIDA CHACON	Secretaría	20/12/2021 13:35
JOAQUIN HERNANDEZ GOMARIZ (AYUNTAMIENTO DE LORQUI)	Alcalde	20/12/2021 17:39





201471c791e14089c07e53480cd22j

El código de verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico. Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica https://sede.lorqui.regiondemurcia.es/validacion/Doc/index.jsp?entidad=30025

Además, estas deficiencias se suman al agravio histórico con los vecinos y vecinas de Lorquí en cuanto al servicio de transporte público ya que llevamos años evidenciando y manifestando la falta de frecuencia de autobuses y de refuerzo en horas punta. Esta deficiencia provoca que, en muchas ocasiones, el autobús deje gente en la calle, en la parada, porque no hay plazas.

La población e Lorquí que hace uso de estos servicios son, en su mayoría, estudiantes que van a las universidades y personas mayores que acuden a los servicios sanitarios centrales y especializados a Murcia y que no tienen medios para hacer el trayecto en vehículos privados. Si al presidente Fernando López Miras, al consejero de Fomento e Infraestructuras, José Ramón Díez de Revenga, y a la directora general de Movilidad, Manuela Munuera, les parece lícito dejar esta población en la calle sin forma de acudir a la capital demuestra que hay ciudadanos de primera y de segunda para su Gobierno. No puede ser que un vecino de Lorquí tarde más de una hora en llegar a Murcia cuando nos separan 15 kilómetros y 15 minutos.

Asimismo, con unos polígonos industriales como los que tiene Lorquí, con cientos de trabajadores que acuden aquí a diario, no se entiende cómo no hay una línea que una los mismos con la capital.

Por otro lado, la pedanía de la Anchosa continúa sin servicio de transporte. Otra reclamación histórica de este Gobierno Municipal y de los vecinos y vecinas de la Comunidad Autónoma.

Esta política del Gobierno Regional incentiva el uso de transporte privado, lo que hace más caro a unos vecinos que a otros el acceso a servicios básicos como la educación y la sanidad y, además, va en contra de cualquier política de sostenibilidad.

Por todo lo anteriormente expuesto, el Gobierno Municipal Socialista del Ayuntamiento de Lorquí presenta la siguiente:

MOCIÓN

El Ayuntamiento de Lorquí insta al Gobierno Regional y a la Consejería de Fomento e Infraestructuras a:

1. Restablecer las paradas y frecuencias de paso que han sido suprimidas en Lorquí con las condiciones y el traspaso acelerado de la nueva concesión del Servicio de Transporte Público.
2. Reintegrar a los usuarios del Bonobús el importe de los bonos que no han podido utilizar durante el mes de diciembre por la falta de planificación del traspaso.
3. Que habilite una línea directa de Lorquí con la capital y las universidades, equiparando nuestro municipio en derechos con otras zonas urbanas de similar población y teniendo en cuenta su valor como asentamiento tradicional de población.”

Intervenciones: La portavoz socialista explica que no es la primera vez que traen a pleno una moción sobre el mal funcionamiento del servicio público de transporte en el municipio, concretamente el 12-11-2020 trajeron a pleno una moción para que se restablecieran los servicios de transporte en las líneas 21 b y 42 que habían sido suprimidos por la pandemia. Explica que también solicitaron una mayor frecuencia de horarios sobre todo por la tarde y los fines de semana y se solicitó también que se recuperase el servicio de autobús a su paso por la pedanía de la Anchosa, moción en la que el grupo popular se abstuvo.

Continúa la portavoz socialista diciendo que este es un problema que viene de lejos, en concreto el 17-10-2017 se le remitió al Director General de Transportes la mala situación del transporte público que estaba atravesando Lorquí, pero no se recibió respuesta alguna. El 07-11-2018, se le dio de nuevo traslado de las quejas de los vecinos que se quejaban de que no

Documento firmado por:	Cargo:	Fecha/hora:
LAURA BASTIDA CHACON	Secretaria	20/12/2021 13:35
JOAQUIN HERNANDEZ GOMARIZ (AYUNTAMIENTO DE LORQUI)	Alcalde	20/12/2021 17:39



201471c791e14089c07e63480cd22j

El código de verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico. Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica <https://sede.lorqui.regiondemurcia.es/validacion/Doc/index.jsp?entidad=30025>

llegaban a tiempo a sus lugares de trabajo, centros de estudio o citas médicas, debido a la mala frecuencia horaria y a que su paso por Lorquí el autobús ya venía lleno, dejando a la gente en la parada sin poder subir.

La Sra. Asensio dice que su equipo de gobierno trae de nuevo a pleno la situación en la que ha quedado Lorquí tras la nueva concesión del servicio de transporte público porque no se trata de que no sólo no se hayan recogido las demandas anteriores sino que encima han suprimido dos paradas a su paso por el municipio, la conocida como parada del rojo y la parada de los Rosales, suponiendo esto un perjuicio aún mayor para los vecinos de Lorquí. Es por ello que exigen al Gobierno regional y a la Consejería de Fomento e Infraestructuras el restablecimiento de estas paradas, el reintegro del bonobús a los vecinos que no lo han podido utilizar durante el mes de diciembre y, por último, que se habilite una línea directa de Lorquí a la capital, equiparando así el municipio de Lorquí en derechos a otros municipios de similar población.

Cedida la palabra a la portavoz popular, la Sra. Ibáñez manifiesta que la situación no es como la ha descrito la portavoz socialista, la realidad es otra aunque es verdad que hay una deficiencia y una falta de paradas en algunos sitios pero tampoco la exposición de la portavoz socialista es la correcta, porque el autobús sigue parando en todas las paradas que había, aunque es verdad que han suprimido horarios. El autobús sigue parando en la parada de los Rosales, porque se lo han hecho llegar esta misma mañana muchas madres con las que está en contacto y lleva más de quince días conectándose con Murcia para intentar ir recuperando todo eso.

El Sr. Alcalde le pregunta que a qué se refiere cuando dice con Murcia.

La Sra. Ibáñez le contesta que con el Partido Popular y ha estado en contacto con ellos porque sí le preocupa el transporte, porque es verdad que muchas personas lo utilizan para ir a la universidad, para ir al médico, etc. Dice que las paradas del Ayuntamiento, la del Rojo y la de los Rosales las están realizando. El que se apruebe aquí en pleno no va a ser un logro ni del equipo de gobierno ni de ella. Ellos han entendido que lo deben hacer así y se va a hacer y va a venir recogido probablemente en las próximas semanas.

La Sra. Ibáñez presenta la siguiente enmienda a la totalidad a la moción presentada por el grupo socialista:

“María Ibáñez García, portavoz del Grupo Municipal Popular en el Ayuntamiento de Lorquí, presenta ante el Pleno ordinario de forma urgente para su estudio, debate y aprobación, la siguiente ENMIENDA A LA TOTALIDAD A MOCIÓN del grupo Socialista para que la Consejería de Fomento y Transportes de la CARM restablezca las paradas eliminadas en las líneas de transporte que da servicio al municipio y habilite una línea directa desde éste a la capital y a las universidades.

El ayuntamiento de Lorquí llevará a cabo un estudio de viabilidad para la creación del servicio de transporte para estudiantes universitarios y FP y para los trabajadores.”

La portavoz popular explica que el problema más básico es el de las mañanas, ya que los estudiantes y trabajadores que van a Murcia a trabajar necesitan un autobús o dos. La Consejería le ha dado al Sr. Alcalde las competencias del transporte urbano.

El Sr. Alcalde le dice que no es así.

La Sra. Ibáñez dice que cuando el Sr. Alcalde pone un autobús para ir al cementerio lo pone él.

Documento firmado por:	Cargo:	Fecha/hora:
LAURA BASTIDA CHACON	Secretaria	20/12/2021 13:35
JOAQUIN HERNANDEZ GOMARIZ (AYUNTAMIENTO DE LORQUI)	Alcalde	20/12/2021 17:39



201471cf791e14089c07e63480cd22j

El código de verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico. Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica
<https://sede.lorqui.regiondemurcia.es/validacion/Doc/index.jsp?entidad=30025>

El Sr. Alcalde le contesta que porque es urbano, pero del transporte que habla la moción es del transporte interurbano.

Continúa la portavoz popular diciendo que, por ejemplo, el Ayuntamiento de las Torres de Cotillas tiene una línea de autobús que va directo.

El Sr. Alcalde le pregunta que dónde quiere que lleven a la gente, si es del parque de la Constitución a los Rosales, porque el Ayuntamiento sólo tiene competencia en lo que es el transporte urbano. Pregunta si le están diciendo que el Ayuntamiento de Lorquí pague el transporte interurbano.

La Sra. Ibáñez dice que eso lo ha interpretado así el Sr. Alcalde.

El Sr. Alcalde le pide que se explique bien porque no la ha entendido.

La portavoz popular le pregunta al Sr. Alcalde si no puede llegar a ningún acuerdo con la Comunidad Autónoma.

El Sr. Alcalde le responde que puede llegar a todos los acuerdos.

La Sra. Ibáñez le dice que no asiste a ninguna reunión, no presenta ningún proyecto y luego reclama a la comunidad autónoma todo lo que quiere. Le dice al Sr. Alcalde que él se pasea por todas las televisiones diciendo que Lorquí está sin transporte, cuando no es cierto, faltan paradas pero sin transporte no estamos. Vuelve a decir que el Sr. Alcalde no ha presentado ningún proyecto y pregunta por qué no asistió a la reunión cuando fue citado, respondiendo ella misma que el Sr. Alcalde no fue a la reunión porque está haciendo con este asunto campaña política. Dice que mandar a un funcionario a esa reunión no es lo mismo que enviar a un representante público, a uno de sus concejales, con un estudio que explique el número de estudiantes, de trabajadores que utilizan el servicio y a qué horas. Después en el plazo de alegaciones, Molina ha presentado alegaciones y el equipo de gobierno de Lorquí no ha presentado ninguna, porque ha querido hacer del asunto una lucha política. Ella no tiene ningún problema en ir a la consejería a reclamar, y esta mañana mismo muchos vecinos han cogido el autobús en la parada de los Rosales y lo ha comprobado y no han tenido ningún problema para tomar el autobús ni en los Rosales ni en la parada del Rojo. Si es verdad que falta la línea de Archena, y piensa que habrá que hacer un estudio y una petición para ver si se puede restablecer esa línea. No ve correcto venir a un pleno urgente para este tema, cuando este asunto se podría haber solucionado muchísimo antes sin necesidad de convocar este pleno. Muestra unos folletos de movilidad que han sido repartidos en algunos ayuntamientos quince días antes de que comenzaran las nuevas líneas de autobuses a funcionar. Dice que el Sr. Alcalde no tenía nada programado en los meses de octubre y noviembre en la agenda que está en la página web, y si no acude a las reuniones a las que se convoca no se puede hacer mucho. Ella está en su casa y se conecta y pide para su pueblo, pero donde hay que ir es a esas reuniones. Afirma que ella viene a aquí simplemente por su pueblo, que no pretende saltar a la política nacional ni a la comarcal ni saltar a ningún tipo de política, que está aquí por los ciudadanos de Lorquí, pero quizá el Sr. Alcalde tenga otro tipo de pretensiones y se junta con sus alcaldes socialistas y se va a la televisión. Dice que es curioso que vaya él que ni siquiera le han quitado una parada de autobús, pero como es socialista va y por eso lo ve más como una campaña política que una campaña por mejorar el transporte porque para mejorar el transporte debería haber ido a las reuniones. Dice que la sexta línea que es la de la Anchosa, que no ha sido publicada por el equipo de gobierno, existe.

A continuación, la Sra. Ibáñez hace un comentario sobre que el Sr. Alcalde no dio la palabra a uno de los concejales populares cuando fue aludido y sí lo hace cuando se alude a uno socialista.

Documento firmado por:	Cargo:	Fecha/hora:
LAURA BASTIDA CHACON	Secretaría	20/12/2021 13:35
JOAQUIN HERNANDEZ GOMARIZ (AYUNTAMIENTO DE LORQUI)	Alcalde	20/12/2021 17:39

Sigue diciendo que el Sr. Alcalde dijo en el pleno anterior que el presidente López Miras no lo quiere recibir y dice que le gustaría saber cuándo ha solicitado la reunión por si ella pudiera interceder.

Por último, la portavoz popular le pregunta al Sr. Alcalde por qué no asistió a ninguna reunión sobre el transporte y por qué no presentó ningún proyecto.

El Sr. Alcalde contesta que el tema del transporte en la Región de Murcia es un tema histórico, desastroso, desde hace mucho tiempo. El municipio de Lorquí viene sufriendo un agravio comparativo con otros municipios desde hace más de diez años. Recuerda que antes los autobuses pasaban por Lorquí cada hora, después redujeron a la mitad y más tarde han ido modificando paradas, horarios, y ha habido colapsos. Muchas veces se quedaban los alumnos y los trabajadores en las paradas sin poder coger el autobús. Eso ha sido una realidad y lo sabe la Dirección General y el Gobierno de la Región de Murcia desde los inicios del problema y se lo ha dicho él a la Directora General, al Consejero, al Presidente, a todas las mesas técnicas a las que ha acudido. Comenta que no acudió a la reunión a la que se refiere la portavoz popular porque era una mesa puramente técnica a la que asistió el Alcalde de Molina porque presidía la reunión al celebrarse en su municipio. Era una mesa técnica en la que se habló con la Directora General de los problemas no solo de Lorquí sino de toda la zona metropolitana de Molina, Lorquí, Alguazas, Las Torres. No solo era conocedora la Directora General de los problemas en esa reunión sino que los sabía con anterioridad por escrito. Han presentado con anterioridad mociones y no les han contestado, pregunta a la portavoz popular si se cree que la Consejería no era conocedora de la situación, si cree que el Alcalde no le ha dado a conocer esta situación en varias ocasiones. Las competencias en transporte interurbano en la Región de Murcia y en toda España las tienen las comunidades autónomas y no le pueden decir que el ayuntamiento saca autobuses para el Bando de la Huerta y para esto no. Hay que ser serio al hablar del tema porque la ciudadanía de Lorquí se lo merece. El problema del transporte es que Lorquí tiene un agravio comparativo. Le duele mucho que la gente de Lorquí por la mañana no pueda irse a trabajar en transporte público, le molesta mucho que la gente de Lorquí cuando está en Murcia no sepa ni a qué hora ni en qué parada tiene que coger el autobús y no sepa a la hora que va a llegar a casa. Solamente pide que se informe a los ciudadanos de Lorquí y a sus políticos. Los folletos de movilidad fueron repartidos el mismo día que se puso en marcha el nuevo servicio, el día 3. Vino el repartidor y dejó dos cajas. Pregunta si la Directora General no puede llamar al Alcalde y comentarle los problemas y las posibles soluciones, como se ha hecho siempre en política, con consenso, negociando y hablando. Pero no han recibido ni a él ni a ningún alcalde de la Vega Media, ni a los propios del Partido Popular, que le conste oficialmente, si lo han hecho extraoficialmente es una deslealtad institucional. Lo que no puede ser es que públicamente hagan una demanda de estas características y no hayan cogido el teléfono todavía. En Lorquí no se sabe qué hacer. En el folleto pone la hora de salida pero no la hora a la que pasa en cada parada. Si se un usuario se pone en una parada del Carmen para venir a Lorquí, no sabe a la hora que pasa, porque con la información que ofrece el folleto no se puede saber. Y el problema es que la empresa tampoco lo sabe, porque la licitación quedó desierta y le dieron la concesión de manera provisional a la nueva empresa para dos años. No se puede dejar a la ciudadanía tirada en la calle, solamente pide que se dé información. Pregunta con qué criterio han quitado dos paradas de Lorquí, la del Rojo y la de los Rosales, diga la portavoz popular lo que diga, en el folleto informativo no aparecen y mientras que no aparezcan ahí esas paradas están quitadas. La empresa, con buen criterio y para evitar problemas, va a intentar seguir trabajando como estaba antes. Existen paradas en la región y en Lorquí donde todavía pone el horario de Lat Bus, no se puede desinformar a la gente ni crearle esta incertidumbre. Hay personas que tienen que estar esperando una hora a que pase un autobús y para regresar de Murcia personas que han tenido que llamar por teléfono a amigos o familiares para que vayan a recogerlas porque el autobús no ha pasado. Esa es la realidad.



201471c791e14089c07e63480cd22j

El código de verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico. Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica
<https://sede.lorqui.regiondemurcia.es/validacion/Doc/index.jsp?entidad=30025>

Documento firmado por:	Cargo:	Fecha/hora:
LAURA BASTIDA CHACON	Secretaria	20/12/2021 13:35
JOAQUIN HERNANDEZ GOMARIZ (AYUNTAMIENTO DE LORQUI)	Alcalde	20/12/2021 17:39



201471c791e14089c07e63480cd22j

El código de verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico. Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica <https://sede.lorqui.regiondemurcia.es/validacion/Doc/index.jsp?entidad=30025>

Continúa el Sr. Alcalde diciendo que el plan piloto de transporte de la Región de Murcia se empezó a elaborar en la Federación de Municipios y el Director General de aquella época que ahora es Consejero, ya sabía los problemas que tenía Lorquí. Los criterios que han seguido para dar el servicio han sido puramente económicos y por eso han tenido que ir suprimiendo paradas. Tampoco se puede permitir que el autobús venga lleno cuando viene del pueblo vecino y deje a la gente de Lorquí tirada, cuando se podía establecer una línea directa que llevase a los estudiantes al campus. Eso existía ya, había líneas directas, había un autobús a las siete de la mañana. Pregunta por qué se eliminó si funcionaba bien. En cuanto a la frecuencia horaria, se puede entender que a las 10 o 12 de la mañana no deba haber una frecuencia horaria, pero las horas punta hay que cuidarlas porque si no es así no se está fomentando el transporte público. Porque si se sabe que no se va a llegar a tiempo a la hora del trabajo, y que cuando regrese no se va a llegar a Lorquí, la gente elige irse en su coche.

El Sr. Alcalde explica que también ha habido problemas con el bonobús porque sabiendo que había un convenio con la anterior empresa se debería haber informado para que no se renovara el carnet porque se iba a cambiar de concesionaria. Los carnets estaban renovados para el mes de diciembre, y muchos han perdido el dinero que pagaron porque no han podido utilizar el bonobús.

Piensa el Sr. Alcalde que después de tantas prórrogas con la anterior empresa, se podrían haber dado un mayor plazo de transición con la nueva y haber evitado todos estos problemas, pero se ha hecho de un día para otro sin información.

Hay que tratar en serio el asunto, están trabajando en hacer un plan de movilidad urbana, porque no es lógico que no haya un servicio que conecte los pueblos de la Vega Media, no hay un autobús que lleve a las Torres de Cotillas, no es normal que entre los pueblos de la Vega Media no se puedan comunicar. Pregunta que en qué región que se considere moderna los medios de transporte estan tan limitados como aquí. También dice que para ir a Murcia se tarda una hora, cuando podría haber líneas directas que pararan en los campus y en la capital.

El Sr. Alcalde dice que van a votar en contra de la enmienda a la totalidad presentada por el grupo popular porque están reivindicando lo mismo que su grupo está reivindicando desde hace muchísimo tiempo. Le parece una deslealtad institucional si la Directora General o el Consejero está trabajando de manera partidista con los grupos municipales de los ayuntamientos y no avisa a los cargos institucionales. La primera persona que se debe enterar de las modificaciones y de los cambios es el Alcalde, aunque un segundo después se lo diga a la portavoz de la oposición, si eso no ocurre no se está funcionando bien.

La portavoz popular manifiesta que ella nunca ha dicho que ella tenga ciertos privilegios con el Consejero, simplemente ha hecho su alegato teniendo en cuenta la información que ella tenía. Dice que el Sr. Alcalde ha manifestado que a la mesa que se celebró el 20 de octubre no acudió nadie, pero fue la Alcaldesa de Alguazas, y al Sr. Alcalde también lo citaron y si no podía ir él debería haber enviado a un concejal y haber expuesto la situación de Lorquí, pero es que tampoco se han presentado alegaciones en el plazo que se abrió para ello. Por otro lado, dice que, aunque no vienen recogidas en el folleto, las paradas del Rojo y la de los Rosales están activas y no porque se apruebe la moción hoy en pleno, sino porque es un hecho ya.

El Sr. Alcalde dice que es casualidad que a partir de hoy ya paren los autobuses en esas paradas.

La portavoz popular contesta que ayer ya paraban.

El Sr. Alcalde replica que desde ayer cuando presentó el PSOE la moción.

Documento firmado por:	Cargo:	Fecha/hora:
LAURA BASTIDA CHACON	Secretaria	20/12/2021 13:35
JOAQUIN HERNANDEZ GOMARIZ (AYUNTAMIENTO DE LORQUI)	Alcalde	20/12/2021 17:39



201471c791e14089c07e63480cd22j

El código de verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico. Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica <https://sede.regiondemurcia.es/validacion/Doc/index.jsp?entidad=30025>

La portavoz popular dice que a ella la moción se la entregan el lunes a mediodía, del Ayuntamiento sale el domingo, está registrada el domingo, que tampoco cree que el domingo día 12 estuviera nadie trabajando.

El Sr. Alcalde dice que se trabaja veinticuatro horas y fines de semana también.

La portavoz popular dice que entonces hay que darle un plus.

El concejal Sánchez Asensio le dice al equipo de gobierno que no se ría de las intervenciones de su portavoz.

El Sr. Alcalde contesta que no se están riendo de eso, que hay cosas que tienen sentido del humor natural y cree que el grupo popular sabe distinguir cuando el sentido del humor es natural de otras que es malintencionado y ese lo tienen otras personas. Cree que el Sr. Sánchez Asensio tiene capacidad para distinguir ese sentido del humor.

El Sr. Sánchez dice que no le ha parecido que se tratase de ese sentido del humor natural.

El Sr. Alcalde le contesta que quizá debería mirarse el sentido del humor que quizá no se adecua al sentido del humor de la gente.

El Sr. Sánchez Asensio dice que da vergüenza la actitud del grupo socialista.

La portavoz popular le pide tranquilidad a su concejal y continúa diciendo que sale la moción domingo y le llega lunes a mediodía, y no llama a Murcia, llama a las madres con las que ha estado en contacto y le comentan que sus hijos han estado cogiendo el transporte en la parada de los Rosales o la del Rojo, por lo que ella deduce que aunque las paradas no vengán registradas, se están realizando. Esas paradas no se han eliminado. Se puede reclamar muchas más cosas pero lo que a ella le ha molestado es que el equipo de gobierno no presentara ningún plan alternativo y luego critique lo que se ha hecho, cuando el Sr. Alcalde sabía que esto se estaba moviendo ya.

El Sr. Alcalde le contesta que la Comunidad Autónoma sabe perfectamente cuál es la situación de Lorquí, sin necesidad de que él asistiera a esa reunión, porque el ayuntamiento de Lorquí tiene gente lo suficientemente preparada, como son sus técnicos, para acudir a ese tipo de reunión en representación del ayuntamiento, porque fue una reunión técnica.

La portavoz popular le pide al Sr. Alcalde que no se lo explique, que entiende perfectamente que no quiso asistir a esa reunión para hacer su campaña política en contra de este asunto.

El Sr. Alcalde dice que no pueden haber dos realidades paralelas, que la gente está llamando al ayuntamiento de Lorquí, quejándose de que no pueden coger los autobuses, que están esperando el autobús en Molina y que no ha pasado, y esa es la realidad. Él lo único que pide es que ayuden a solucionar este problema para los vecinos y vecinas de Lorquí, no quiere otra cosa, quiere ayuda y apoyo porque yendo todos juntos se solucionan mejor las cosas.

El concejal Sánchez Asensio le pide al Sr. Alcalde que le dé el estudio.

El Sr. Alcalde dice que no se lo puede dar todavía porque se está elaborando.

El Sr. Sánchez pregunta por qué ha dicho antes que lo tenían hecho.

El Sr. Alcalde contesta que se está elaborando.

El Sr. Sánchez dice que si no lo tiene hecho que se ponga a trabajar.

Documento firmado por:	Cargo:	Fecha/hora:
LAURA BASTIDA CHACON	Secretaria	20/12/2021 13:35
JOAQUIN HERNANDEZ GOMARIZ (AYUNTAMIENTO DE LORQUI)	Alcalde	20/12/2021 17:39



201471c791e14089c07e63480cd22j

El código de verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico. Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica
<https://sede.lorqui.regiondemurcia.es/validacion/Doc/index.jsp?entidad=30025>

El Sr. Alcalde le contesta que menos mal que tiene un buen sentido del humor y no lo va a perder nunca. Cree que el grupo popular, en concreto la concejal portavoz y el concejal Sánchez, han venido a pleno un poco nerviosos y un poco alterados.

Sometida a votación la enmienda a la totalidad del grupo municipal popular, el Pleno de la Corporación, la desestima por seis votos en contra del grupo socialista y cuatro votos a favor del grupo municipal popular.

Sometida a votación la moción del grupo municipal socialista reproducida anteriormente, el Pleno de la Corporación la aprueba, por seis votos a favor del grupo socialista (ausentes los concejales socialistas D. Jesús Abenza Campuzano, D.^a María Amparo Martínez Fernández y D. José Antonio Briales, este último se ha ausentado a mitad del debate por encontrarse indispuesto) y cuatro abstenciones del grupo popular.

No habiendo más asuntos de los que tratar, el Sr. Presidente levantó la sesión, siendo las quince horas y cuarenta y cinco minutos del día al principio indicado, de todo lo cual se extiende la presente acta, que como Secretaria, certifico, con el visto bueno del Sr. Alcalde.

En Lorquí. Documento firmado digitalmente.

Documento firmado por:	Cargo:	Fecha/hora:
LAURA BASTIDA CHACON	Secretaria	20/12/2021 13:35
JOAQUIN HERNANDEZ GOMARIZ (AYUNTAMIENTO DE LORQUI)	Alcalde	20/12/2021 17:39